



**Universidad
de Valladolid**



**Facultad
de Educación
Palencia**

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A LA JUNTA DE FACULTAD (FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA)

Presentación de renuncias y presentación de candidaturas a la Junta de Facultad

De acuerdo con el calendario electoral de elección de representantes a la Junta de Facultad, **está abierto desde el viernes 16 hasta el jueves 22 de octubre la presentación tanto de renuncias como de candidaturas a la Junta de Facultad.**

Según recoge el Artículo 41 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Educación de Palencia:

“Las elecciones de representantes del profesorado en los diversos órganos colegiados se realizarán en listas abiertas. A tal efecto, se presumirá la condición de candidato de todos los electores que sean elegibles en cada colectivo, salvo manifestación oportuna y expresa en sentido contrario. Las elecciones de representantes de los estudiantes y del personal de administración y servicios se realizarán en listas cerradas y bloqueadas a la Junta de Facultad. Las candidaturas se ordenarán alfabéticamente”

Por tanto, aquellas y aquellos profesores que no quieran ser elegidos para ser representantes del profesorado en la Junta de Facultad pueden manifestar su renuncia a formar parte de este proceso en este periodo abierto. La manifestación de la renuncia ha de hacerse por correo electrónico y dirigida al presidente de la Comisión Electoral de la Facultad, a través del correo electrónico de Secretaría Académica, secretaria.academica.edu.pa@uva.es

Del mismo modo, para los representantes de los cuerpos de estudiantado y personal técnico, de gestión y de administración de servicios, se abre un periodo para poder presentar listas cerradas y bloqueadas de representantes, con miembros titulares y, en su caso, suplentes. Las listas han de enviarse por correo electrónico y dirigidas al presidente de la Comisión Electoral de la Facultad, a través del correo electrónico de Secretaría Académica, secretaria.academica.edu.pa@uva.es

En el caso del cuerpo de los estudiantes, al tener 19 representantes en Junta de Facultad, la lista ha de contar con 19 estudiantes titulares y, en su caso, añadir estudiantes suplentes.

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Matías Arce Sánchez

Secretario Académico y presidente de la Comisión Electoral de la Facultad



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 544E-3839-4142-4B37*6E34. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 16/10/2026 13:23:15. Expediente nº: TABLON-2026-002021

CSV: XEDMbz9TJDb9v5fudjLOcA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Matías Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	16/10/2026 13:23:07	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=XEDMbz9TJDb9v5fudjLOcA%3D%3D			

